

PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD 2017

DATOS CONVOCATORIA

Título	PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD
Objetivo	Reconocer e incentivar la labor de personas y entidades que se hayan distinguido especialmente en la integración y mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, contribuyendo, además, a la difusión del conocimiento y sensibilización de la sociedad.
Entidad convocante	FUNDACIÓN CASER
Web	Fundación CASER
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 15 DE MARZO DE 2017

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	<p>PREMIO</p> <p>CATEGORÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Excelencia ▶ I+D ▶ Comunicación
Duración	--
Dotación	<p><u>EXCELENCIA:</u> 18.000 €, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 3.000 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.</p> <p><u>I+D:</u> 10.000 €, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 1.500 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.</p> <p><u>COMUNICACIÓN:</u> 6.000 € en efectivo, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 1.000 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.</p>
Requisitos	<p><u>EXCELENCIA</u></p> <p>A la persona, empresa o entidad que se haya destacado por el desarrollo de iniciativas o trabajos que hayan contribuido a dar soluciones integrales a la promoción de la autonomía personal y a los problemas derivados de la dependencia y/o discapacidad, considerando todos los aspectos de la mismas, ya sean de índole económica, normativa, de garantía de equidad y cualquier otro que condicione la vida de la persona. Se valorará especialmente la naturaleza innovadora, así como su carácter de universalidad que posibilite su implementación en cualquier parte del estado español</p>



	<p><u>I+D</u></p> <p>A la persona, entidad o institución que, dentro del ámbito universitario o científico, hayan llevado a cabo estudios o investigaciones, de carácter innovador, tendentes a la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la prevención, promoción de la autonomía y mejora de su calidad de vida. Se valorará, particularmente, el compromiso global que se pueda generar a favor de la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad y/o dependencia.</p> <p><u>COMUNICACIÓN</u></p> <p>A la persona, empresa o entidad que, en el ámbito de la comunicación, haya contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo de la promoción de la autonomía personal, dependencia y/o discapacidad.</p> <p>Podrán presentar candidaturas todas las personas y medios de comunicación que desarrollen su actividad en España. Los trabajos deberán haber sido publicados o difundidos con anterioridad a esta convocatoria, en un medio de comunicación español, bien sea prensa escrita, radio, televisión o medios on-line y no haber sido premiados con anterioridad por la Fundación CASER.</p>
INFORMACIÓN ADICIONAL	
<p>Observaciones</p>	<p>Los trabajos candidatos al premio no se podrán presentar a más de una de las categorías: Excelencia, I+D o Comunicación. Deberán estar finalizados con anterioridad a esta convocatoria y, además, no haber sido premiados por la Fundación CASER.</p> <p>La presentación de la documentación se realizará íntegramente a través de <u>Internet</u> :</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Carta escaneada de presentación de la candidatura cumplimentada y firmada. ▶ Formulario on-line íntegramente cumplimentado ▶ Se podrán subir a la web copia de las piezas que se presenten al concurso (con un máximo de 25 megas) o incluir uno o varios links en el que se pueda acceder a la documentación (vídeos o piezas de audio exclusivamente.)
<p>Gestor OTRI</p>	<p>Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723)</p>